

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador Doctor para en Proyecto de Investigación financiado MINECO: SAF201-55231-P titulado: "IDENTIFICACION DEL MOMENTO DE APARICION Y LA COMPOSICION DE FACTORES EN PLASMA INDUCIDOS POR QUIMIOTERAPIA QUE INHIBEN LA FUNCION PLAQUETARIA EN PACIENTES ONCO-HEMATOLOGICOS" en la Unidad de Investigación de Hematología.

Este contrato podrá ser a tiempo completo o a tiempo parcial (36 horas semanales ó 37.5) dependiendo de la fecha de inicio, que podrá ser entre marzo y mayo 2016 y durará hasta la finalización de las funciones del contratado en el Proyecto y en todo caso, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año con posibilidad de prórroga. El salario bruto mensual a tiempo completo sería de 2337.51€ (paga extra prorrateada) y a tiempo parcial de 2.244.01€ (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

De manera resumida): Análisis de la función de plaquetas normales en presencia de plasma de pacientes onco-hematológicos tratados con quimioterapia. Identificación de factores que influyen negativamente en la función plaquetaria (espectrometría de masas), identificación de los receptores y cascadas de señalización afectadas (tests funcionales en plaquetas) y verificación.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciado en Biología.
- Doctorado en Medicina.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de febrero de 2016** y finalizará el día **15 de febrero de 2016**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "INV-7-2016". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

A) Valoración de los méritos del candidato.

1.- Conocimientos y experiencia en (0 a 5 puntos):

- Citometría de flujo, se valorará positivamente certificación oficial como operador de citómetros BD y análisis de datos con FlowJo. Esto incluye incubaciones con anticuerpos directamente etiquetados con fluorocromos, con paneles de hasta 7 colores, lo cual requiere experiencia en el análisis para la compensación adecuada.
- Proteómica: 2D electroforesis, western blotting, inmunoprecipitación, preparación de muestras para análisis por espectrometría de masas, análisis de datos derivados de espectrometría de masas (i.e. Mascott y MaxQuant), identificación de complejos proteicos por espectrometría de masas y verificación por western blotting.
- Aislamiento y manejo de plaquetas de sangre periferal.

2.- Publicaciones según índice de impacto (0 a 3 puntos):

3.- Conocimiento fluido de inglés y estancias en el extranjero (0 a 2 puntos): Capacidad de búsqueda de literatura y de escribir artículos y comunicaciones científicas en inglés.

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Pórtolés Pérez



Fecha: 11 de Febrero de 2016